



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 9 de septiembre de 1978

Número 31

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO por el que se crea, con el carácter de permanente, la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 21, 33, 34, 35, 36, 40, 41 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el fomento de las cooperativas constituye una acción prioritaria no sólo por ser una de las formas para impulsar la producción y ocupación en el país, sino como forma de organización social para el trabajo.

Que conforme a la Ley Orgánica de la Administración pública Federal, corresponde a diversas Dependencias realizar funciones tendientes a fomentar la organi-

zación de las sociedades cooperativas, o bien, que para promover la organización con fines de producción de ciertos sectores, requieren de la organización de sociedades cooperativas.

Que para lograr coherencia de la acción pública en la materia es necesaria la coordinación de dichas Dependencias, con el objeto de conjuntar esfuerzos que permitan atender en forma eficiente la organización y el fomento cooperativo.

Que a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social le corresponde intervenir en la organización, registro y vigilancia de toda clase de sociedades cooperativas, así como elaborar los proyectos de planes para impulsar la ocupación en el país, atribuciones que requieren de la colaboración y participación de otras Dependencias con el objeto de alcanzar los propósitos de interés público y social que se buscan.

Que ante la necesidad de constituir un mecanismo que permita coordinar las acciones en que deban intervenir varias Dependencias; he tenido a bien expedir el siguiente

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 9 de Sept. de 1978 | No. 31

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO por el que se crea, con el carácter de permanente, la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la primera página)

ACUERDO

PRIMERO.—Se crea, con el carácter de permanente, la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo, que estará integrada por un representante titular de cada una de las siguientes Secretarías: Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria y del Departamento de Pesca. Por cada representante titular se designará al suplente respectivo.

La Presidencia de la Comisión será ejercida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

SEGUNDO.—La Comisión podrá invitar a sus sesiones a los representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuando se juzgue de interés para el mejor cumplimiento de su objeto.

Igualmente, se podrá invitar a la Confederación Nacional Cooperativa, así como a aquellas agrupaciones legalmente constituidas que estime conveniente.

TERCERO.—Serán funciones de la Comisión:

I. Proponer a las dependencias correspondientes los lineamientos de política general para el fomento cooperativo y el plan de acción para coordinar los programas para dicho fomento.

II. Fijar los criterios y proporcionar la información necesaria que permitan formular los programas de acción en materia de cooperativas.

III. Emitir las resoluciones generales para que las diferentes dependencias, en la esfera de su competencia, coadyuven a la organización y fomento de las cooperativas.

IV. Proponer los mecanismos de coordinación de acciones que permitan garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y la agilización de trámites administrativos.

V. Las demás que sean necesarias para el mejor cumplimiento de las atribuciones anteriormente señaladas.

QUINTO.—La Comisión contará con un Secretariado Técnico integrado por personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Corresponderá al Secretariado Técnico elaborar los estudios, recabar la información y realizar las demás acciones que requiera la Comisión para cumplir con sus objetivos.

QUINTO.—La Comisión podrá celebrar sesiones ordinarias una vez cada dos meses con la asistencia de su Presidente y por lo menos de la mayoría de sus miembros. Cuando el caso lo amerite o a petición de alguno de sus miembros, el Presidente de la Comisión podrá convocar a sesiones extraordinarias.

Las resoluciones de la Comisión se tomarán por mayoría de votos.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.—La Comisión expedirá su Reglamento Interior en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días contados a partir de la primera sesión.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—**José López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, **José Andrés de Oteyza**.—Rúbrica.—El Secretario de Comercio, **Jorge de la Vega Domínguez**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Mújica Montoya**.—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Pedro Ojeda Paullada**.—Rúbrica.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Jorge Rojo Lugo**.—Rúbrica.—El Jefe del Departamento de Pesca, **Fernando Rafful Miguel**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 10 de mayo de 1978).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTONIA FIERRO DE SANCHEZ, promueve en este Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión que tiene sobre una fracción de terreno "SIN NOMBRE", ubicado en el Barrio de Santa María perteneciente a éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE.—10.00 metros con Calle de Herreros. AL SUR. 10.00 metros con Agustín Palacios. AL ORIENTE.—44.00 metros con Callejón sin nombre. Y AL PONIENTE.—44.00 metros con Hermilio García Rosas.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2816.—17, 29 agosto y 9 sept.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 692/78.

JUANA SANCHEZ VIUDA DE RAYA, en su carácter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria de ANTONIO RAYA GARCIA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación sobre el Lote de Terreno y casa en él construida ubicados en Calle Matamoros Número 65, Colonia San Miguel Chalma, éste Municipio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 13.00 Metros con GUILLERMO MARES; al SUR 13.00 Metros con MAGDALENO VACA SOTO; AL ORIENTE 16.00 Metros con Calle Matamoros y al PONIENTE 16.00 Metros con JUVENTINO N. Superficie 208.00 Metros cuadrados: Casa habitación con Superficie construida de 157.64 Metros Cuadrados; debiendo publicarse la solicitud de Inscripción en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Tlalnepanitla, Méx., a 8 de agosto de 1978.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2818.—17, 29 agosto y 9 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA CRISTINA DIAZ DE HINOJOZA, promueve Información Ad-Perpetuam justificar posesión, predio ubicado Asunción Tepeyuca, Ocoyoacac, mide linda:— NORTE:— 37.90 Mts. Navor Lucio; SUR:—37.50 Mts. Micaela Arenas; ORIENTE:— 14.00 Mts. Micaela Rosales; Poniente:— 14.00 Mts. María Pérez.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 16 Agosto 1978.—Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3070.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1229/78. ADOLFO ESTRADA BERNAL, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en Corregidor Gutiérrez No. 207 de esta Ciudad que mide y linda: partiendo del vértice Sureste de la propiedad, al Oriente, una línea de Sur a Norte 31.95 metros con Calle de Silvano García, quiebra hacia el Poniente, en dos líneas de Oriente a Poniente 12.50 metros y la otra ligeramente inclinada hacia el Suroeste 35.60 metros que forma la colindancia Norte con Calle de Corregidor Gutiérrez, sigue en línea de Norte a Sur, Poniente 25.05 con Macaria Alvarez quiebra hacia el poniente en línea de Oriente a Poniente que es Norte 18.25 metros con Macario Alvarez, y nuevamente en línea de Norte a Sur que es poniente 26.70 metros con Domitila García, y Guillermo Bernal; al Sur 25.15 metros con Etlas Valdes y Lidia Bernal, quiebra hacia el Norte en línea ligeramente inclinada hacia el Noreste, en 34.20 metros con Macario Alvarez, de su extremo quiebra hacia el Oriente, que es el Sur 31.00 metros con Ingeniero Salvador Sánchez Collin. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortíz Mondragón.—Rúbrica.

2819.—17, 29 agosto y 9 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON ROCHA SANCHEZ.

EPIFANIO ESPINOZA RAMIREZ, en el expediente número 1053/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 20 de la manzana 76 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección ubicada en Cd. Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 21; AL SUR 16.82 Mts., con lote 19; AL ORIENTE: 8 Mts., con lote 47; AL PONIENTE: 8 Mts., con calle sin número. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes de la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2888.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. MARIA VEGA.

En los autos del expediente número 1388/77, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Alfonso Flores Flores, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno expedido en Texcoco, Estado de México, a los dos días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2895.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIANO AHUMADA CHANDE.

HERMINIA BALBUENA DE ALVARADO, en el expediente marcado con el número 1147/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote del terreno número 14 de la manzana número 24 de la Colonia Romero de ésta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con Lote 15; AL SUR 17.00 Mts. con Lote 13; AL ORIENTE 9.00 Mts. con Lote 31; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Guerrero; Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

2898.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARCOS GOMEZ MAYEN.

MANUEL CALLEGOS CASTRO, en el expediente marcado con el número 1576/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número 49 de la manzana 93 de la Colonia Alfredo del Mazo antes, ahora, AMPLIACION GENERAL VICENTE VILLADA de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE, 17.15 Mts., con lote 48; AL SUR, 17.15 Mts. con lote 50; AL ORIENTE, 9.00 con calle sin nombre; AL PONIENTE, 9.00 con lote 24; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

2910.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No 1349/78. BERTOLDO ALVAREZ VILLAZANTIN, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., que mide y linda Norte 12.00 metros con calle Venustiano Carranza, Sur 12.00 metros con Fidel Negrete, Oriente 18.00 metros con Leoncio Alvarez, Poniente 18.00 metros con Edilberto Alvarez, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en la Extra de Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

3072.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR ANTONIO ORTIZ ESPINOSA.

Se hace de su conocimiento que la señora IRMA NIEVES CASTRO ARENAS, por conducto de su Apoderada, Licenciada VIRGINIA MANZANO OLVERA, bajo expediente 920/78, Segunda Secretaría, promueve Juicio ordinario Civil en su contra, demandándole el Divorcio Necesario. Por auto de fecha cuatro de julio del año en curso, se dio entrada a la demanda y por el de nueve de los corrientes, por ignorarse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que comparezca a contestar la demanda, por sí, mediante Apoderado o Gestor que lo represente, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno", se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Jorge Jiménez Hinojosa**.—Rúbrica.

2904.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOCIEDAD MERCANTIL ECONOMICA, S. A.

REPRESENTANTE: DIONISIO ANTONIO AGUILAR LOPEZ.

En los autos del expediente número 610/78, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Guadalupe Luna Carbonel, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Expedido en Texcoco, Estado de México, a los tres días de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2899.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO QUINTERO AYALA.

JULIO AMARILLAS RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1766/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote del terreno número 35, de la manzana 47, de la Colonia Metropolitana, ubicada en este Municipio; que mide y linda AL NORTE 8.00 Mts. con lote 16; AL SUR 8.00 Mts. con Hospital de Mercaderes; AL ORIENTE 20.00 Mts. con Lote 36; al PONIENTE 20.00 Mts. con Lote 34; Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

2900.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1347/78 JOSE RENDON HIDALGO, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., que mide y linda Norte 10.00 metros con Guadalupe Zarate, Sur 10.00 metros con Av. Insurgentes, Oriente 26.00 metros con José Romero, Poniente 26.00 metros con Emilio Zamudio y Donaciano Zamudio. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3073.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1345/78, ROYLAN MEJIA HERNANDEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda Norte 13.60 metros con Buenaventura Mejía Hernández, Sur 13.60 metros con Calle Morelos, Oriente 11.20 metros con Engracia Rendón Cuevas, Poniente 11.20 metros con Calle de Hidalgo, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1978. Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3074.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1353/78. DELFINA PALACIOS DE PEÑALOZA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda Norte 4.95 metros con Calle de Pensador Mexicano, Sur 4.95 metros con Antonio Avila, Oriente 23.30 metros con Armandito Ortega, Poniente 23.30 Otelia Peñaloza, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3075.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1352/1978 EUDOXIO ROMERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Insurgentes S/N., del Poblado de San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en dos líneas, la primera de 12.85 metros con el señor Manuel Esquivel, y la otra de 12.85 metros con la Calle de Insurgentes, AL SUR 24.60 metros con el señor Darío Albarrán, AL ORIENTE, en dos líneas, la primera de 19.60 metros con el señor Manuel Esquivel, la segunda de 15.00 metros con la señora Silvia Mulhía, AL PONIENTE, 34.60 metros con Darío Albarrán, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y la Extra de "El Sol de Toluca", Toluca, México a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe. C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3077.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1348/1978. JUAN GARCIA ARCHUNDIA—promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Independencia S/N., del poblado de San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 8.30 metros con Calle Independencia, AL SUR, 8.30 metros con el señor Margarito Hiedra, AL ORIENTE, 22.00 metros con Calle de Pedro Ascencio y AL PONIENTE, 22.00 metros con la señora Soledad García, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y la Extra de "El Sol de Toluca", de esta Ciudad, Toluca, México a veinticinco de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3078.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1351/78 CARLOS VILLANUEVA VALENCIA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda al Norte 14.00 metros con Calle de Morelia, Sur 14.00 metros con Francisca Garduño, Oriente 10.00 metros con Calle Querétaro, Poniente 10.00 metros con Felipe Olvera. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3076.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1350/1978. LEONCIO ALVAREZ ESPINOZA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Guadalupe del Poblado de San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 13.20 metros con la Calle de Venustiano Carranza, AL SUR, 10.85 metros con la Casa del señor Fidel Negrete, AL ORIENTE, 18.85 metros con la Avenida Guadalupe, AL PONIENTE, 17.85 metros con el señor Agustín Alvarez, el objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y La Extra de "El Sol de Toluca" de ésta Ciudad, Toluca, México a veinticinco de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3079.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1344/78. CARIDAD RIOS DE GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Juárez s/n., del Poblado de San Mateo Oxtotitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 34.80 metros con Calle de Juárez, AL SUR, 38.00 metros con Juan Hernández y María Hernández, AL ORIENTE, 60.00 metros con el señor José Miranda, AL PONIENTE, 67.00 metros con el señor Emilio Hernández, el objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y La Extra de "El Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México a 24 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3080.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1346/78. IMELDA RENDON HERNANDEZ.—Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Calle Aztecas S/N., del Poblado de San Mateo Oxtotitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 45.44 metros con el señor Juan Ruiz y Martín Renedo AL SUR, 17.17 metros con la señora María del Carmen Renedo Viuda de R., AL ORIENTE, 39.23 metros con la señora Raymunda García viuda de Montes de Oca, AL PONIENTE, 36.00 metros con calle de los Aztecas, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y La Extra de "El Sol de Toluca" de ésta Ciudad. Toluca, México a 24 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica. 3081.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

IGNACIO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar posesión tiene por más de cinco años sobre un terreno de Común Repartimiento, de labor, ubicado rancharía Tlapizalco perteneciente Municipio Zumpahuacán México; con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 27 metros con Faustino Fuentes Millán; Sur: 33.50 metros con David Vázquez, Oriente: 65 metros con Carretera Poniente: 65 metros con Apantle.

Se dio entrada promoción, se radicó bajo expediente: 290/978; se ordenó publicación, por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan Ciudad de Toluca, México; cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente. Expido el presente a veintiocho agosto mil novecientos setenta y ocho.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, C. P. Ascensión Mendoza Pineda, P de Derecho.—Rúbrica. 3082.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 374/978 ERNESTO CEDILLO ALCANTARA promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Poblado de San Francisco Tetetla, Municipio de Tenango del Valle, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio rustico denominado "La Consolación", que mide y linda: Norte: 88.35 Mts con CAMILO y FRANCISCO ORTIZ; al Sur: 113.58 Mts, con camino a Putla; Oriente: 130.00 Mts, con Luis Ceaillo; Poniente: 49.75 Mts. con el Pedregal. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los Periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado., haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor Derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México., a nueve de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 3093.—2, 5 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

IRENE SANCHEZ CISNEROS, promueve Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "TIERRA VIEJA", ubicado en el Municipio de Tepetlixpa(México, mide y linda: AL NORTE, 86.00 Mts., con Jacinto López; AL SUR, 102.50 Mtrs. con tierras de Napanla, México; AL ORIENTE, 68.30 Merts., con Barranca, y AL PONIENTE, 78.50 Mtrs., con propiedad de Jacinto López. Con superficie aproximada de 6,917.95 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3086.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA LORETO Y ROGELIA GALINDO DEL PRADO, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de predio urbano denominado "TILHUACAN", ubicado en San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 311.40 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 25.70 mts., con Samuel Martínez; SUR, 25.60 mts., con Felipe Galindo; ORIENTE, 12.14 mts., con Elena Galindo del Prado; y PONIENTE, 12.14 mts, con Callejón.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iurbe Sánchez.—Rúbrica. 3088.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RUBEN GARCIA DONIS, promoviendo por su propio derecho, en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto del inmueble "EL TERRERO", ubicado en Tlalneptla, Estado de México, bajo el expediente número 1453/78, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: En 18.70 metros, linda con calle Oaxaca.

AL SUR: En 16.15 metros, linda con Francisco Ayala Garcés.

AL ORIENTE: En 30.30 metros, linda con Onofre Muñoz López.

AL PONIENTE: En 29.90 metros, linda con Alfonso Ramírez de Vega.

El terreno tiene una superficie de 514.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo" que se editan en Toluca, y Tlalnepantla, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3102.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 916/978.—BEPNARDA ACUÑA DE CASTILLO —Promueve diligencias de Información de Dominio, de un predio ubicado en las calles de Abasolo número 103 de la población de Zinacantepec, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—14. 45 Mts., con predio del señor Gil Arriaga.—AL SUR.— 14.45 Mts. con predio del señor Margarito Sánchez. AL ORIENTE: 17.75 Mts., con predio del señor Cirilo Acuña; y AL PONIENTE.—17.75 Mts., con predio del señor Gil Arriaga. La superficie total asciende a la cantidad de 256.48 M2, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diez de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica

3090.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No.—948/78.—MARIA DEL CARMEN AGUILAR MORALES, promueve diligencias de Información de Dominio, de un predio ubicado en el número 17 de las calles de Reforma del poblado de Santa Cruz Atzacapatzaltongo, de éste Distrito Judicial por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en concepto de propietario con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 9.50 Mts. con propiedad de la señora Felipa Morales P. SUR., en dos líneas 18.20 Mts. con prolongación de la calle Hidalgo; ORIENTE, 20.00 Mts. con Avenida Reforma; PONIENTE, 21.60 Mts. con terreno del señor Odilon Soto Arzate, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Cd. por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3091.—2, 5 y 9 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EN EL EXP. No. 366/78 J. ISABEL ALCANTARA GARCIA promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Francisco Tetetla, Municipio de Tenango del Valle, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio rustico denominado la consuelación que mide y linda: Norte: 11.70 Mts. con ANTONIO ALCANTARA Sur: 11.50 Mts. con BACILIO ORTIZ y RAFAEL FLORES Oriente: 270.80 Mts. con MARGARITO ALCANTARA y al Poniente: 255.40 Mts. con AMADOR CARBAJAL. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México., a siete de agosto del año de 1978.—Doy fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3092.—2, 5 y 9 Sept

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CATARINO GARCIA DIAZ, promueve Información Ad-Perpetuum, justificar posesión predio San Mateo Atarasquillo, Méx., mide y linda:—NORTE: 40.26Mts. Escuela; SUR:— 25.43 Mts. Camino; ORIENTE:— 15.82 Mts. Carretera; Poniente: 26.80 Mts. José Reyes.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos de dicho, Lerma, Méx., a 16 de Agosto de 1978.—Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3069.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 368/978, FERNANDO CEDILLO ALCANTARA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Francisco Tetetla, Municipio de Tenango del Valle, México, de este distrito judicial, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 123.00 mts. con Tomasa Flores y camino. AL SUR 34.00 mts. con david Carbajal. AL ORIENTE 91.00 mts con Antonio Carbajal. AL PONIENTE 112.00 mts. con camino al monte. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3094.—2, 5 y 9 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1221/977. ALBERTO RODRIGUEZ CANUTO, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un predio de labor ubicado en Tlalmenango Arriba del Municipio de Santiago Temocaya que mide y linda al Norte, 90.00 metros con Francisco Galindo, al Sur 76.00 metros con Cándido de la Cruz, al Oriente 75.50 metros con Alberto Rodríguez Canuto, al Poniente 65.00 metros con Cándido de la Cruz. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de Esta Ciudad. Toluca, México a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3096.—2, 5 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANTONIO VEYTIA RAMIREZ Y EVENCIA MERE DE VEYTIA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar dicho medio posesión sobre un terreno de los llamados de común Reparamiento denominado "SAN NICOLAS", ubicado en el Municipio de Tepejala, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 141.00 Mts. con Cruz Catalán Vda. de Martínez; SUR: 139.00 Mts. con Cruz Catalán Vda. de Martínez; ORIENTE: 72.50 metros y otra de 20.00 Mts. con Cruz Catalán Vda. de M; y el PONIENTE: de 75.00 Mts. y otra de 60.00 Mts. con Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 28 días del mes de agosto de 1978.—Doy fé.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3087.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FRANCISCO QUEZADA MACIAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominada "ACHICILCO", ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 365.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 2 lados de izquierda a derecha, el primero de 13.00 mts., con Samuel Quezada, y el segundo de 12.00 mts., con Margarita Macías Martínez; SUR, 23.45 mts., con Agustina Vázquez; ORIENTE, 26.09 mts., con Calle San Angel; y PONIENTE, en 2 lados, de norte a sur, el primero de 18.00 mts., con Margarita Macías Martínez y el segundo de 5.60 mts., con Pompeya López Vda. de Cedillo. Ocupando la construcción una superficie de 48.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3088.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 367/978 PETRA ORTIZ JUAREZ promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Poblado de San Francisco Tetetla Municipio de Tenango del Valle, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio rustico sin denominación alguna, que mide y linda: NORTE: 17.70 Mts. con camino; Sur: 17.75 Mts. con predio denominado "Manga Larga"; al Oriente: 229.15 Mts. con JUAN ALCANTARA; Poniente: 304.30 Mts. con MARGARITO ALCANTARA. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a catorce de agosto de 1978.—Doy fé.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

3095.—2, 5 y 9 Sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LEANDRO PEDRO CASTILLO VENEGAS, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre un terreno que se encuentra ubicado en Avenida Minas Palacio número Nueve en la Población San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

TERRENO SIN NOMBRE:

NORTE: 12.80 Mts. con Calle MINAS PALACIO.

SUR: 12.80 Mts. con el señor GIL CASAS.

ORIENTE: 15.80 Mts. con el señor REYES CASAS.

PONIENTE: 15.80 Mts. con el señor ANDRES PEREZ.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, y el Periódico el Rumbo de esta Ciudad, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre los inmuebles descritos lo deduzcan en términos de Ley, se expide el presente a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3100.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO DEL MORAL BARRERA, promueve ante éste Juzgado, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA de INMATRICULACION, sobre el terreno denominado "CANDELPA Y MEDIO COLORIN", ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 8.40 Mts. con Juan Mata; AL SUR en 13.80 Mts. con Marín Espinoza; AL ORIENTE en 15.40 Mts. con Marín Espinoza; AL PONIENTE en dos líneas la primera de 13.50 Mts. y la segunda de 13.00 Mts. con Sergio Huitón y Dionisio Díaz respectivamente, teniendo una superficie de 404.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES de DIEZ en DIEZ DIAS en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca y en esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble, se presenta a deducirlo en términos de Ley. Dado a los diecisiete de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El C. Primer Sio. de Acordos, P. D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3004.—29 agosto, 9 y 21 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUEL ESPERZA, en el Juicio Ordinaria Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por la señora Carmen Socorro Sierra Flores, en contra de José por ignorar su domicilio se acordó cumplimiento por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conste la demanda querando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, México a 21 de agosto de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica

3040.—31 agosto, 9 y 19 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ENRIQUE FERNANDO MERCADO GARCIA, promovió INMATRICULACION, de un terreno ubicado en el Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 31.80 metros con Víctor de la Lama; AL SUR 43.87 metros con Eva Leonor Méndez; ORIENTE 40.66 con Roberto Gutiérrez Ortiz; y PONIENTE 45.10 metros con Víctor de la Lama. Con una superficie aproximada de 1528.94 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en esta Ciudad, en términos del artículo 2903 del Código Civil vigente.

Tlalnepantla, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Ángel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

3008.—29 agosto, 9 y 21 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONCEPCION HERNANDEZ DE VARGAS(promovió INMATRICULACION, de un terreno ubicado en el Pueblo de Ean Miguel Chalma, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE en 20 metros con Enrique Velázquez; SUR en 20 metros con José Maldonado Calzada; ORIENTE en 20 metros con José Maldonado Calzada; y PONIENTE en 20 metros con la calle Guanajuato. Con una superficie aproximada de 400 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, en términos del artículo 2903 del Código Civil vigente.

Tlalnepantla, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Ángel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

3006.—29 agosto, 9 y 21 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 455/78

SEGUNDA SECRETARIA

LUCINA VEGA VARGAS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, sobre el terreno denominado "EL DURAZNO", ubicado en el Municipio de San José al Vidrio, Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: No mide nada porque termina formando triángulo entrando en linderos de San Juan y Rancho el Ocoté; AL SUR: En 625.50 mts., con Eutimio y Mariana González; AL ORIENTE: En línea sinuosa mide 515.00 mts., con una Barranca contigua a propiedades de Celso Rojas; AL PONIENTE: también en línea sinuosa mide 624.50 mts., con el Río de Magü; el predio antes descrito, tiene una superficie aproximada de 17 Hectáreas 818 metros 61 centímetros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de Diez en Diez días en el Periódico "El Noticiero" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en la ciudad de Toluca, México; para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—C. Segundo Srio. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3005.—29 agosto, 9 y 21 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MANUEL TORRES, o a quien sus derechos represente.

PRESENTE.

JOSE PIÑA DE LA CRUZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión Exp. No. 658/78 por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3047.—31 agosto, 9 y 19 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HECTOR RUEDA GONZALEZ.

MARGARITA BASTIDA MERCADO, en el expediente 1904/78, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote número DIEZ, MANZANA CINCUENTA Y DOS, colonia IMPULSORA PROMOTORA AVICOLA, de este Municipio, mide y linda: Norte, 17.00 Mts. con lote once; sur, 17.00 Mts. con lote 9; oriente, 8.00 Mts. con lote 67; poniente, 8.00 Mts. con calle Hacienda de las Animas, superficie 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3062.—31 agosto, 9 y 19 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 593/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

C. JOSE LUIS DE LA ROSA VELAZQUEZ.

EVANGELINA ORTEGA GUERRERO DE DE LA ROSA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el divorcio necesario y su consecuencia legal, o sea la pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija GABRIELA DE LA ROSA ORTEGA, más el pago de los gastos y costas que se originen por motivo del presente juicio. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el opercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificársele; quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por Tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—C. Segundo Srio. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3037.—31 agosto, 9 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FELIPE RIVAS DORANTES, promueve bajo el expediente número 1025/77 respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en el Poblado de San Martín Tepetlixpan, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—En dos tramos uno de 32.20 y el otro de 20.70 Mts. y linda con Callejón. AL SUR.—59.90 Mts. y linda con Juan Rivas. AL ORIENTE.—29.60 Mts. y linda con Julio Rivas. AL PONIENTE en dos tramos uno de ellos es de 19.80 Mts. y linda con calle Libertad, el otro es de 9.80 Mts. y linda con el señor Jesús Hernández Lara. Teniendo una superficie aproximada de 1,363.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3067.—31 agosto, 9 y 19 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REFUGIO DIAZ CORTE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente número 204/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "MOHONERO" 2o. ubicado en el Barrio de Zacango Municipio de Acolman, mide y linda: NORTE: 45.95 cm. con José Concepción Mejía; SUR: 49.95 cm. con Alfonso González; PONIENTE: 2.80 cm. con Calle y 10 Mts. con Alfonso González; ORIENTE: 12.70 cm. con Alberto Venegas, superficie de 412.69 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en El Noticiero y Gaceta del Gobierno de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean conveniente. Texcoco, México, a 31 de mayo de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

3113.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FERNANDO GILBERTO GAMA VILCHIS, propio derecho promueve este Juzgado información de dominio predio rústico ubicado en Santo Tomás de los Plátanos este Distrito, expediente 150/978, DESCRIPCION PREDIO: Norte 1,110.00 metros con Alejandro Tinoco; Sur, 453.50 metros, con José Guadarrama López; Oriente, 907.50 metros, con Cruz Satana, Aristeo Rebollar y Porfirio Cardoso y al Poniente 336.00 metros con Cleotilde Pagaza de A. Sup. 49-23-42 Hs.

Acuerdo C. Juez, expido presente su publicación Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes; se hará tres veces consecutivas tres en tres días. Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 31 agosto 1978.—El Secretario del Juzgado, **Luis Salinas González**.—Rúbrica.

3117.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 419/978, JESUS RAMIREZ MEDINA, promueve Información de Dominio sobre un terreno de labor denominado "OMAJAS" ubicado en San Mateo Texcalyacac, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 66.80 mts. con José María Carranza; Oriente 84.00 mts. con camino; Poniente 45.00 mts. con Isabel Jaime y Juan Mata. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., 29 agosto 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3107.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 420/978, JESUS RAMIREZ MEDINA, promueve Información de dominio sobre una casucha ubicada en San Mateo Texcalyacac Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 13.60 mts. con Calle Colón. Sur 13.40 mts. con Alicia Moreno; Oriente 15.12 mts. con Fructuoso Monroy; Poniente 15.12 mts. con Alicia Moreno. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., 29 agosto 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3108.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 422/978, JESUS RAMIREZ MEDINA, promueve Información de Dominio sobre un terreno de labor denominado "OMAXAC" ubicado en San Mateo Texcalyacac Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 77.20 mts. con Cirilo Torres; Sur 75.90 mts. con José María Carranza; Poniente 135.20 mts. con Petra Barrera e Hilario Izquierdo; Oriente 135.80 mts. con Suc. de Juan Camacho. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., 29 Agosto 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3110.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1304/78. MARCELINO ROSALES GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno en el Municipio de Metepec, Méx., con una superficie de 3,928.542 M2, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 29.99 Mts., con Camino sin nombre; Sur, 25.73 Mts., con terrenos de Guadalupe Carrillo y testamentaria de Juan Rivas; Oriente, 150.00 Mts., con propiedad de la señora Amanda García Ruiz; Poniente, 151.00 Mts., con Celso Moreno, José Morales y Apolonio Tinoco. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y un Periódico de la Ciudad. Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3130.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 421/978, JESUS RAMIREZ MEDINA, promueve Información de Dominio sobre una casa habitación, ubicada en San Mateo Texcalyacac, Distrito Judicial Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 20.90 mts. con calle Veracruz; Sur 21.10 mts. con Miguel Sánchez; Oriente 7.80 mts. con calle Manuel Molina; Poniente 7.90 mts. con Herasio Tornero. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., 29 agosto 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3109.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AMPARO LOPEZ ROJAS VIUDA DE FRAGOSO, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno ubicado en Calle Cinco de Febrero de la Población de Santa Clara, Estado de México, bajo el expediente número 1361/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 21.00 metros, con Calle 5 de Febrero.

AL SUR: en 23.00 metros, con JOSE HIDOBRO.

AL ORIENTE: en 27.90 metros con MARCELINO LOPEZ Y MANUEL MORALES.

AL PONIENTE: en 29.80 metros, con MIGUEL CERVANTES.

El predio tiene una superficie de 634.70 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

3112.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ERASMO ROBLES BERNAL, Promueve en el expediente Número 301/1978. DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión de un terreno, ubicado en la Calle 16 de septiembre Núm. 226 de la Cabecera Municipal de Xoncatlan, Méx; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.75 Mts. con una Zanja; SUR: Una línea de 7.70 Mts. con calle 16 de Septiembre y otra línea de 1.20 Mts. con Juvencio Robles; ORIENTE: 15.70 Mts. con Juvencio Robles y 15.00 Mts. con el mismo. PONIENTE: 35.00 Mts. Robles Tereso y de cuya superficie total de 259 Mts2. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y el "HERALDO", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 28 de agosto de 1978. El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica.

3122.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AMPARO LOPEZ ROJAS VIUDA DE FRAGOSO, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno ubicado en el Llano de Santa Clara, Estado de México, bajo el expediente número 1466/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 40.00 metros, con terreno bacante.

AL SUR: en 40.00 metros, con Calle.

AL ORIENTE: en 100.00 metros, con Canal de Castera.

AL PONIENTE: en 100.00 metros, con María Pacheco.

El predio tiene una superficie de 4000.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

3114.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 369/978, GABINO TAPIA JARAMILLO, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Tenango del Valle, Méx., de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que deslinda con el objeto de que se le declare propietario del mismo el cual mide y linda: NORTE 12.00 con Onésimo Tapia. SUR 12.00 con Gabino Tapia. ORIENTE 36.80 con Eliseo Ramírez. PONIENTE 36.80 con Gonzalo Beceril. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a cinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3121.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MOISES ROSALES MORALES, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un Terreno ubicado en la parte Oriente del propio terreno, colindando con la Avenida Lerma con un Frente de 6.90 M2., del Poblado de Tultepec de éste Municipio de Lerma, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—78.65 Mts. con José Rosales Nava. SUR 78.85 Mts. con Francisco Rosales y Angel Mondragón. ORIENTE 10.70 Mts. con Avenida Lerma. PONIENTE.—10.80 Mts. con Anastasio Osorio. Con una Superficie Total Aproximada de 833 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y el "HERALDO", que se editan en la Ciudad de Toluca. El C. Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica.

3132.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ARTURO, ANDRES, PEDRO ALFREDO y MA. MAGDALENA CANTINCA SANCHEZ, promueven Información de Dominio de un inmueble ubicado en el Barrio del Curtidor, del Poblado de Santa María del Monte, Municipio de Zacatepec, Méx: NORTE, 91.00 Mts. Isiquio Oro y Félix Apolonio, SUR, 91.00 Mts. Juan Oro y otros, PONIENTE, 133.20 Mts. Elias Cantinca Zarza, ORIENTE, 133.20 Mts. Juan y Esteban Oro y Escuela Primaria "MEXICO NUEVO". Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La publicación será por tres veces de tres en tres días.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3126.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1015/78. MARIA CELEDONIA MALDONADO ROSALES, promueve diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec de ésta Distrito Judicial por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 35.40 Mts. con Casimiro Neri; SUR, 35.00 Mts. con María Lorenza L. Rosales; ORIENTE, 27.28 Mts. con Santos Chávez; PONIENTE, 28.00 Mts. con calle, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 30 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3127.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1360/78 RAFAELA CRUZ VIUDA DE MUCIÑO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de dos terrenos ubicados en San Juan de las Huertas, Méx., que miden y lindan: I.—Norte, 37.70 Mts., con Carlos Corral; Sur, 35.00 Mts., con Pedro Hernández; Oriente, 12.23 Mts., con Exhacienda de la Huerta; Poniente, 12.60 Mts., con Félix Rojas. II.—Norte, 10.00 Mts., con Filiberto Miranda; Sur, 11.00 Mts., con Pablo Díaz; Oriente, 95.00 Mts., con Delfino Cruz; Poniente, 90.00 Mts., con Wulfrido Hernández. El objeto es obtener Título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en un Periódico de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 31 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3128.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1081/78. AURELIA ESCOBAR ALVAREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en la calle de Aldama, en el Poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., con superficie de 259.12 M2. y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 7.35 Mts., con Sebastián Ramos; Sur, 7.65 Mts., con calle de Aldama; Oriente, 34.55 Mts., colinda con Candelario Mota, sucesor de Federico Troncon y Evarista García; Poniente, 34.55 Mts., con Esteban Sarandíngua. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un Periódico de la Ciudad. Toluca, Méx., a 29 de julio de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3129.—5, 9 y 12 sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta ante mí número mil quinientos cuatro de fecha diez de agosto del año en curso las señoras ISABEL CALDERON VIUDA DE AGUADO, CECILIA AGUADO DE CALVA, ELVIRA MARIA AGUADO DE HURTADO, la señorita MARIA ISABEL AGUADO CALDERON y el señor CARLOS ELEAZAR AGUADO CALDERON, iniciaron con la intervención del suscrito Notario, el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ELEAZAR AGUADO CASTILLO haciendo constar, como herederos que aceptaban la herencia, reconocían sus derechos hereditarios y que la señora ISABEL CALDERON VIUDA DE AGUADO, como Albacea, cargo que aceptó, va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 29 de agosto de 1978.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, los días 2 y 9 de septiembre de 1978.

3104.—2 y 9 sept.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.